128

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Junio 2 de 1909.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de Potrero Ñuhay, departamento de Caaguazú, al Señor Pío Ortiz, en reemplazo del Señor Germán Cardoso, que renunció.

Art.2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme S.